



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo original
25/ Junio / 2019



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0152

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 25 de Junio de 2019.

C. Francisco Javier Lima Medina



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [redacted] Inh=26/Abril/1996 y de la adulta [redacted] Inh=04/Junio/2007 en la fosa # 86.B con alineamiento 2A-2-8-9 del Panteón 20 de Noviembre, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

